

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y FONDOS EUROPEOS

Anuncio de 22 de noviembre de 2022, de la Delegación Territorial de Economía, Hacienda y Fondos Europeos y de Política Industrial y Energía en Málaga, por el que se somete al trámite de información pública las solicitudes de autorización administrativa previa y autorización ambiental unificada formuladas para la instalación que se cita, en el término municipal de Antequera (Málaga). (PP. 3128/2022).

De acuerdo con lo establecido en la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico, con el Título VII del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regula el procedimiento de autorización de instalaciones de energía eléctrica (de aplicación conforme a la disposición transitoria primera de la Ley del Sector Eléctrico antes citada), con la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, y con el Decreto 356/2010, de 3 de agosto, por el que se regula la Autorización Ambiental Unificada, se someten al trámite de información pública las solicitudes de autorización administrativa previa y de autorización ambiental unificada de los expedientes CG-1015, AT-17448 y AAU/MA/85/21.

Dicho periodo de información pública será común para los procedimientos administrativos de autorización de instalaciones de producción de energía eléctrica y de autorización ambiental unificada a efectos de la evaluación de impacto ambiental de la actuación, así como del resto de autorizaciones y pronunciamientos ambientales que deban integrarse en la autorización ambiental unificada, de conformidad con lo establecido en el artículo 31.3 de la Ley 7/2007, de 9 de julio, y con el artículo 19 del Decreto 356/2010, de 3 de agosto.

Peticionario: Bogaris PV51, S.L.U.

Domicilio: C/ Charles Darwin, s/n, pabellón Monorrail, 41092 Sevilla.

Denominación de la instalación: PSF Pozo Ancho y sus instalaciones de evacuación.

Finalidad: Producción de energía eléctrica mediante tecnología fotovoltaica.

Emplazamiento:

- Planta solar: Polígono 115, parcelas 10 y 21, y polígono 118, parcelas 8, 9, 10, 11 y 12 (Antequera).

- SET transformadora y Seccionamiento: Polígono 118, parcela 11 (Antequera).

Término municipal afectado: Antequera (Málaga).

Referencia expediente: CG-1015 y AAU/MA/85/21.

Características:

Expte. CG-1015.

Planta solar:

- Campo solar fotovoltaico compuesto por 90.888 módulos fotovoltaicos de tecnología bifacial de 660 Wp de potencia dispuestos sobre estructura de seguidores solares a un eje. Los módulos se asocian en serie formando strings de 28 paneles.
- 15 inversores fotovoltaicos, 13 de 3.300 kW de potencia máxima y 2 de 3.550 kW.
- 15 centros de transformación, 13 con transformador de 3.800 kVA 30/0600 kV y 2 con transformador de 3.800 kVA 30/0645 kV y un sistema de celdas modulares aisladas en SF6.

- Red subterránea de media tensión para la conexión de la planta fotovoltaica con la nueva subestación transformadora, con conductores de aluminio tipo RHZ1 18/30 kV.
- Potencia nominal de la instalación: 50 MWn.
- Potencia instalada (pico) de generación: 60 MWp.

Subestación eléctrica 132/30 kV:

- Parque de 132 kV.
 - Tipo: Tecnología AIS.
 - Configuración trafo-línea.
- Parque de 30 kV.
 - Tipo: Tecnología GIS.
 - Esquema: Simple barra.
 - Alcance:
 - 1 posición de transformador.
 - 4 posiciones de línea.
 - 1 posición de servicios auxiliares.
 - 1 posición de línea para STATCOM.
- Parque de Transformación.
 - 1 transformador 132/30 kV 55/60 MVA con regulación en carga.
- Sistema integrado de Control y Protecciones.
- Servicios auxiliares.
 - Transformador 50 KVA 30/0,4 KV.

Expte.: AT-17448.

Subestación Seccionadora:

- Tipo: Exterior con equipos blindados aislados en SF6.
- Esquema: Simple barra.
- Alcance:
 - 3 posiciones de línea.

Línea de evacuación 132 kV:

- Línea aérea de evacuación 132 kV D/C desde la subestación seccionadora hasta el apoyo de coordenadas x=371030, y=4099683 de la línea LAT Archidona-Ramos 132 kV propiedad de Endesa de 330 metros de longitud y conductor LA-280.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada bien en esta Delegación Territorial en Málaga, sita en Avenida Juan XXIII, núm. 82, Málaga (solicitando cita previa en el teléfono 951 039 452 o por correo electrónico en la dirección energia.ma.chyfe@juntadeandalucia.es), o bien telemáticamente en la página web del Portal de la Transparencia de la Junta de Andalucía, en la url:

<https://juntadeandalucia.es/servicios/participacion/todos-documentos.html>

pudiéndose formular al mismo tiempo, cuantas alegaciones se estimen oportunas en el plazo de treinta días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio, en cualquier registro de la Administración, presentándose a través de medios electrónicos para aquellas personas obligadas en consonancia con lo indicado en el artículo 14 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Málaga, 22 de noviembre de 2022.- El Delegado, Carlos García Giménez.

00272359